

# **POLITICA PARA LA PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

## **AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

### **1. OBJETO Y ALCANCE.-**

La presente política tiene como finalidad garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente tratamiento, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Esta política se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** (en adelante "**LA COMPAÑÍA**"), obtenidos por cualquier tipo de soporte, automatizados o no, así como de cualquiera de sus compañías relacionadas y/ con las que mantenga relaciones comerciales, individualmente consideradas como responsables del tratamiento de Datos Personales.

### **2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-**

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, la compañía AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., tiene la calidad de responsable de los Datos Personales, compañía que tiene su domicilio en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre B, piso 8, oficina 813, Guayaquil – Ecuador. Correo electrónico: [contacto1@afpv.com.ec](mailto:contacto1@afpv.com.ec) y Teléfono (+593) 42630120.

### **3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.-**

**Base de datos o fichero:** Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

**Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.

**Dato personal:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.

**Datos personales crediticios:** Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.

**Datos sensibles:** Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

**Encargado del tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada,

autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.

**Fuente accesible al público:** Bases de datos que pueden ser consultadas por cualquier persona, cuyo acceso es público, incondicional y generalizado.

**Responsable de tratamiento de datos personales:** persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.

**Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

**Transferencia o comunicación:** Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

**Vulneración de la seguridad de los datos personales:** Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

#### **4. TRATAMIENTO LEGÍTIMO DE DATOS PERSONALES.-**

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el tratamiento de Datos Personales, será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.
- Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una obligación legal.
- Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por orden judicial, debiendo observarse los principios legales respectivos.
- Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de la ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad.
- Para la ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el responsable del tratamiento de datos

personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado.

- Para proteger intereses vitales, del interesado o de otra persona natural, como su vida, salud o integridad.
- Para tratamiento de datos personales que consten en bases de datos de acceso público.
- Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de tercero, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares al amparo de lo dispuesto en esta norma.

## 5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-

LA COMPAÑIA aplicará todos los principios establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y en especial:

- **Juridicidad.-** Los datos personales deben tratarse con estricto apego y cumplimiento a los principios, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución, los instrumentos internacionales y en la Ley.
- **Lealtad.-** El tratamiento de datos personales deberá ser leal, por lo que para los titulares debe quedar claro que se están recogiendo, utilizando, consultando o tratando de otra manera, datos personales que les conciernen, así como las formas en que dichos datos son o serán tratados.
- **Transparencia.-** El tratamiento de datos personales deberá ser transparente por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento deberá ser fácilmente accesible y fácil de entender y se deberá utilizar un lenguaje sencillo y claro.
- **Finalidad.-** Las finalidades del tratamiento deberán ser determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular.
- **Pertinencia y minimización de datos personales.-** Los datos personales deben ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- **Proporcionalidad del tratamiento.-** El tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades para las cuales hayan sido recogidos o a la naturaleza misma, de las categorías especiales de datos.
- **Confidencialidad.-** El tratamiento de datos personales debe concebirse sobre la base del debido sigilo y secreto, es decir, no debe tratarse o comunicarse para un fin distinto para el cual fueron recogidos, a menos que concurra una de las causales que habiliten un nuevo tratamiento conforme los supuestos de tratamiento legítimo señalados en la ley.
- **Calidad y exactitud.-** Los datos personales que sean objeto de tratamiento deben ser exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad.
- **Conservación.-** Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento.
- **Seguridad de datos personales.-** Los responsables y encargados de tratamiento de los datos personales deberán implementar todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.

## **6. TRATAMIENTO Y FINALIDADES AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES TRATADOS POR LA COMPAÑÍA.-**

AFPV ADMINISTRADORA de Fondos y Fideicomisos S.A., tratará los datos personales de acuerdo a las siguientes finalidades:

### **Para clientes y/o potenciales clientes:**

- Gestionar la relación contractual de los productos y servicios que el titular o interesado solicite o contrate.
- Cumplir con las obligaciones legales y normativa aplicable a LA COMPAÑÍA.
- Consultar a las entidades correspondientes sobre información crediticia.
- Aplicar las políticas y normas para la Prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos.
- Gestionar publicidad sobre sus productos o servicios.
- Hacer análisis de riesgos y finalidades comerciales y/o contractuales:
  - Encuestas y/o estudios de mercado.
  - Ofertas de productos y servicios del responsable o compañías relacionadas o socios comerciales.
  - Generación y gestión de modelos de análisis.
- Comunicar sus datos a las compañías relacionadas al responsable o socios comerciales para que puedan ofrecer sus propios productos y servicios personalizados.

### **Para proveedores:**

- Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable al responsable.
- Para procesos de selección, verificación de referencias y calificación de proveedores.
- Instrumentación de contratos.
- Aplicar las políticas y normas para la Prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos.
- Dar seguimiento a la prestación del servicio y/o entrega del producto contratado.

### **Para colaboradores:**

- Cumplir con las obligaciones legales, contractuales y normativa aplicable al responsable.
- Proceso administrativo de selección y/o vinculación laboral.
- Gestión de inducción y capacitaciones.
- Aplicar las políticas y normas para la Prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos.
- Seguridad y Salud ocupacional.

## **7. DATOS PERSONALES A SER TRATADOS.-**

LA COMPAÑÍA podrá tratar los siguientes Datos Personales:

No sensibles:

- Datos de identificación (como por ejemplo y sin ser taxativos: nombres, apellidos, número de cédula, RUC, estado civil, profesión, etc.).
- Datos de contacto (como por ejemplo y sin ser taxativos: correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, dirección de domicilio, dirección de trabajo, etc.)
- Datos profesionales y/o laborales.
- Datos económicos y financieros.
- Información contractual, como datos derivados de los productos y servicios contratados.

Sensibles:

- Biométricos.
- Características personales o fisiológicas.
- Datos genéticos.
- Datos de salud.
- Origen étnico o racial.
- Hábitos personales.

La COMPAÑÍA solamente tratará los Datos Personales de niñas, niños y adolescentes cuando su representante legal haya prestado su consentimiento para dicho tratamiento, sea necesario para la ejecución del servicio contratado y/o a contratarse o para el cumplimiento de una obligación legal y/o para la satisfacción de un interés legítimo de la COMPAÑÍA.

## **8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES.-**

LA COMPAÑÍA reconoce y reconocerá todos los derechos de los titulares consagrados en la Constitución, en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normas aplicables.

En razón de lo anterior, LA COMPAÑÍA contará con un procedimiento sencillo y gratuito de atención para que los titulares puedan ejercer sus derechos sobre su información, entre ellos el derecho de acceso, actualización, rectificación, eliminación, oposición, portabilidad, entre otros.

En los procesos de atención de derechos de titulares de la Información serán de aplicación las siguientes directrices:

- La supresión o eliminación de la Información no procederá cuando ello afecte derechos o intereses legítimos de LA COMPAÑÍA o cuando exista una obligación legal de conservación de la Información.
- LA COMPAÑÍA podrá rechazar determinados requerimientos cuando la divulgación de la

información o la naturaleza del requerimiento pueda comprometer u obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas en curso, entre otras situaciones.

Los titulares de los derechos podrán realizar sus solicitudes a través del correo electrónico: **contacto1@afpv.com.ec**

## **9. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.-**

LA COMPAÑÍA puede llegar a transmitir y/o remitir su información a empresas controladoras, controladas, subsidiarias, afiliadas o vinculadas a ella, y a terceros prestadores de servicios o con quienes mantengan relaciones comerciales. En estos casos, el tercero receptor de la información asumirá en forma previa las mismas obligaciones respecto de su manejo y cuidado conforme a las instrucciones de LA COMPAÑÍA, por lo que el tercero receptor se obliga a guardar estricta confidencialidad de los datos personales transmitidos y a resguardarlos bajo las mismas o similares medidas de seguridad, lo cual en todo momento estará respaldado por el contrato de transferencia de datos personales que al efecto se celebre.

LA COMPAÑÍA llevará a cabo la remisión de los datos personales a encargados que coadyuvan para el efectivo cumplimiento de la prestación de sus servicios y para dar estricto cumplimiento a la relación contractual que los une, en cuyo caso, por ley no es necesario recabar su consentimiento por tratarse de remisiones necesarias para dar cumplimiento a la relación jurídica existente con el titular.

Adicionalmente, LA COMPAÑÍA podrá comunicar los datos personales del titular o interesado a organismos de control que lo requieran conforme la normativa aplicable.

LA COMPAÑÍA exigirá a los terceros a quienes se transfieran sus datos personales el cumplimiento de estándares adecuados de confidencialidad, protección y seguridad de éstos, y especialmente cuando dichos terceros se encuentren en países que no cuentan con una legislación de protección de datos adecuada conforme los parámetros establecidos por la normativa aplicable en cada jurisdicción.

## **10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.-**

LA COMPAÑÍA solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

LA COMPAÑÍA no podrá realizar el tratamiento de datos personales si no cuenta con el consentimiento previo, libre, expreso, inequívoco e informado del titular de los datos personales, salvo las excepciones previstas en la Ley. Para ello, LA COMPAÑÍA se encargará de obtener el consentimiento de los titulares de los datos personales a través de formularios, documentos de consentimiento, aceptación a las políticas de privacidad, adecuadas a cada finalidad de tratamiento.

El Titular podrá revocar la autorización y consentimiento otorgado a LA COMPAÑÍA para el tratamiento de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud remitida al correo mencionado en el numeral 8.

### **11. CONSERVACIÓN DE DATOS PERSONALES.-**

Los datos personales serán almacenados única y exclusivamente por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades de tratamiento, con los tiempos legales previstos en las normas aplicables y en un máximo del tiempo necesario para la prescripción de las acciones legales. Luego de este período los datos se eliminarán, anonimizarán o bloquearán, conforme a los mecanismos, herramientas y estrategias implementados por LA COMPAÑÍA.

### **12. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.-**

LA COMPAÑÍA implementará las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para garantizar la protección de la Información y evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

### **13. CAMBIOS A LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-**

La actualización al presente contenido será notificada a través del sitio web de LA COMPAÑÍA o por medio de otros canales definidos por ella.